



Convocatoria de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un número máximo de 482 vacantes de Enfermería, para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Propuesta de nombramiento complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de un máximo de 482 vacantes de Enfermería, para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, aprobada por Resolución 2754E/2022, de 25 de noviembre, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 252, de 19 de diciembre de 2022, el tribunal calificador de la referida convocatoria ha presentado el nombre de los aspirantes aprobados por orden de puntuación obtenida y la propuesta de nombramiento a favor de quienes cumpliendo los requisitos son aprobados con mayor puntuación y tienen cabida en el número de plazas convocadas. Dicha propuesta se publicó en la página web de la convocatoria el 22 de diciembre de 2023.

Mediante Resolución 500/2024, de 12 de febrero, del director general de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 42, de 27 de febrero de 2024, se nombró personal funcionario y se determinó la procedencia de contratación al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos para desempeñar el puesto de Enfermería y se les adjudicó plaza.

Señalar que entre las personas aspirantes propuestas, doña María Victoria Beraza Gastesi, doña Leticia Rivera Sánchez y doña Itxasne Otxoteko Abuin, han renunciado a la plaza; doña María Graciela Ilundain Razquin, doña Teresa Trinidad Taberna Ochoa, doña Idoia Latienda Erviti, doña María Anunciación Abreu Dos Santos, doña Marta Echarri Eslava, doña Raquel Preciado Del Pozo y doña Ana María Santander Lizaso no han presentado la documentación en el plazo establecido para ello; doña Eva Colomo García, doña Eva Rosa Martínez Gil, doña María Rosa Beasain Aranda y doña Patricia Azcona Urrea no han tomado posesión y a doña Ana Martín Campos se le excluye de la convocatoria por obtener la condición de personal fijo en el puesto de trabajo objeto de la convocatoria.

Tras el nombramiento, les ha sido concedida excedencia voluntaria en el puesto de trabajo de Enfermería con efectos desde la fecha de toma de posesión, por encontrarse en ese momento prestando servicios en esta o en otra Administración Pública a doña Leire Urtasun Alonso, doña Rebeca Ema Mate, doña Ana Carmen Atienza Muro, doña Rebeca Ramos Salcedo, doña Itsaso Elizalde Beiras, don Juan Luis Antonio Berrozpide Herrero, doña Ana Mayordomo Anguiano, doña Lola Pérez Fernández, doña Iratxe Los Arcos Jiménez, doña Leticia Fernandino Zubieta, don Javier Laparra Garrido, doña Patricia Miranda Vázquez, doña María Mercedes Goñi Aguirre, doña María José Ochotorena Ureta, doña Laura Arbeloa Murillo, doña Leticia Villanueva Alegria, doña Patricia Ponce Mendez y doña Isabel Segura Pascual, aspirantes del turno libre.

En consecuencia y en cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se procede a cubrir las plazas con los aspirantes incluidos inmediatamente a continuación en la relación de aprobados del turno libre y que han formulado elección de plaza y reúnen los requisitos para ello.

Por todo ello, procede:

1. Completar la propuesta de nombramiento del puesto de trabajo de Enfermería, para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, a favor de:

Turno Libre

LIBERAL IRIARTE, IÑAKI
CRUZ PAESA, OLGA MARIA
GARCÍA SÁNCHEZ, SILVIA
TORNOS GRACIA, MARIA
URDIN IZURA, AMAYA
IZCUE SALINAS, MARIA JESUS
PASCAL SANGARI, AINARA
BELOKI IRIARTE, NEKANE
GIL ELIZARI, MARIA CONCEPCION
LACALLE VALENCIA, MARIA CARMEN
ECHANIZ OSES, JONE
MAZQUIARAN GARCIANDIA, MARIA
ARIZ CIA, MARIA CRUZ
REGUERA OSORIO, SHEYLA
PEREZ DE ZABALZA POLITE, ANDREA
LIZARRAGA BULDAIN, IRANTZU
ILARREGUI MERINO, EDURNE
ANCIZU ARIZTEGUI, ANA
BORDAS LARRETA, HECTOR
LABARGA ETULAIN, CRISTINA
SANCHEZ CASTILLO, OSCAR
SALAS ARMENDARIZ, MAITE
MARTIN MONTERO, MARIA CARMEN
APARICIO PRIETO, ELENA
THOMAS ERVITI, BEGOÑA
MONFORTE ESPIAU, JOSE MANUEL
HERNANDO PEDRERO, MARIA LUISA
ARENAL GOTA, TANIA
LLORENS URMENETA, LEIRE
RODRIGUEZ MARTIN, MARIA PILAR
SESMA ESCRIBANO, MONICA
HEREDERO GUTIERREZ, NEREA
ORZAIZ IBARRA, LEIRE

2. De conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la convocatoria, las personas propuestas deberán presentar, a través del Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente propuesta en la página web de la convocatoria, la documentación exigida en la citaba base.

3. Publicar todo ello en la página web de la convocatoria, a los efectos oportunos.

Pamplona, 14 de marzo de 2024

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES
DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA.

Ignacio Iriarte Aristu